

1 **ACTA 323-14**
2 **Sesión Extraordinaria 109**
3

4 Acta número trescientos veintitrés correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ciento nueve,
5 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en
6 la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del
7 jueves cinco de junio de dos mil catorce, con la asistencia de las siguientes personas:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

REGIDORES SUPLENTE

10
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)
14 Daniel Langlois Haluza (PYPE)
15 Pedro Toledo Quirós (PML)
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

18
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

SÍNDICOS SUPLENTE

20
21 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

24
25 **PRESIDE LA SESIÓN**

Sr. Max Gamboa Zavaleta

26
27 **ALCALDE MUNICIPAL**

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

28
29 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**
30 **Concejo; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas.**

31
32 **ORDEN DEL DÍA:**

33
34 **I. PRESENTACIÓN SOBRE LOS AVANCES DEL PROYECTO DE REUBICACIÓN DE**
35 **LA COMUNIDAD DE CALLE LAJAS, A CARGO DEL SEÑOR ROBERTO**
36 **ORDÓÑEZ IBÁÑEZ.**
37

38 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

39
40 El Presidente Municipal somete a votación una moción para incluir los siguientes puntos en el orden
41 del día: 1) Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Benjamín Herrera
42 Angulo. 2) Correspondencia. Se aprueba por unanimidad.

43
44 **ARTÍCULO I. JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN**
45 **DE LA ESCUELA BENJAMÍN HERRERA ANGULO.**

1 El Presidente Municipal procede a juramentar a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela
2 Benjamín Herrera Angulo: Minor Duarte Alvarado, cédula de identidad número 1-0803-0576;
3 Marianella González Castro, cédula de identidad número, 1-0724-0581; Gonzalo Vargas Becerril,
4 cédula de identidad número 1-0463-0604; Viviana Corrales Solís, cédula de identidad número 1-
5 0966-0294. Por no encontrarse presente, queda pendiente la juramentación del señor Gerardo Abarca
6 Solís.

8 **ARTÍCULO II. CORRESPONDENCIA.**

10 **Inciso 1. Nota de Francisco Balma Calderón, Gerente de Proyectos Portafolio Inmobiliario.**

11
12 Solicita al Concejo Municipal que, en caso de contar con la aprobación del INVU, exprese su
13 anuencia a modificar la condición topográfica de las áreas destinadas a Parque Municipal y
14 Facilidades Comunes de la Urbanización Trejos Montealegre.

15
16 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

18 **ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN SOBRE LOS AVANCES DEL PROYECTO DE 19 REUBICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CALLE LAJAS, A CARGO DEL SEÑOR 20 ROBERTO ORDÓÑEZ IBÁÑEZ.**

21
22 La regidora Amalia Montero da la bienvenida al señor Roberto Ordóñez y a los vecinos presentes de
23 Calle Lajas, ahora barrio “Compartir”, nombre que conlleva un gran significado. Señala que el señor
24 Ordóñez, con su perseverancia y deseo de ayudar a ciudadanos de menos recursos, presentará hoy un
25 sueño hecho realidad, por lo que le expresa su agradecimiento.

26
27 El señor Roberto Ordóñez y el Ing. Manuel Salas realizan la siguiente exposición:

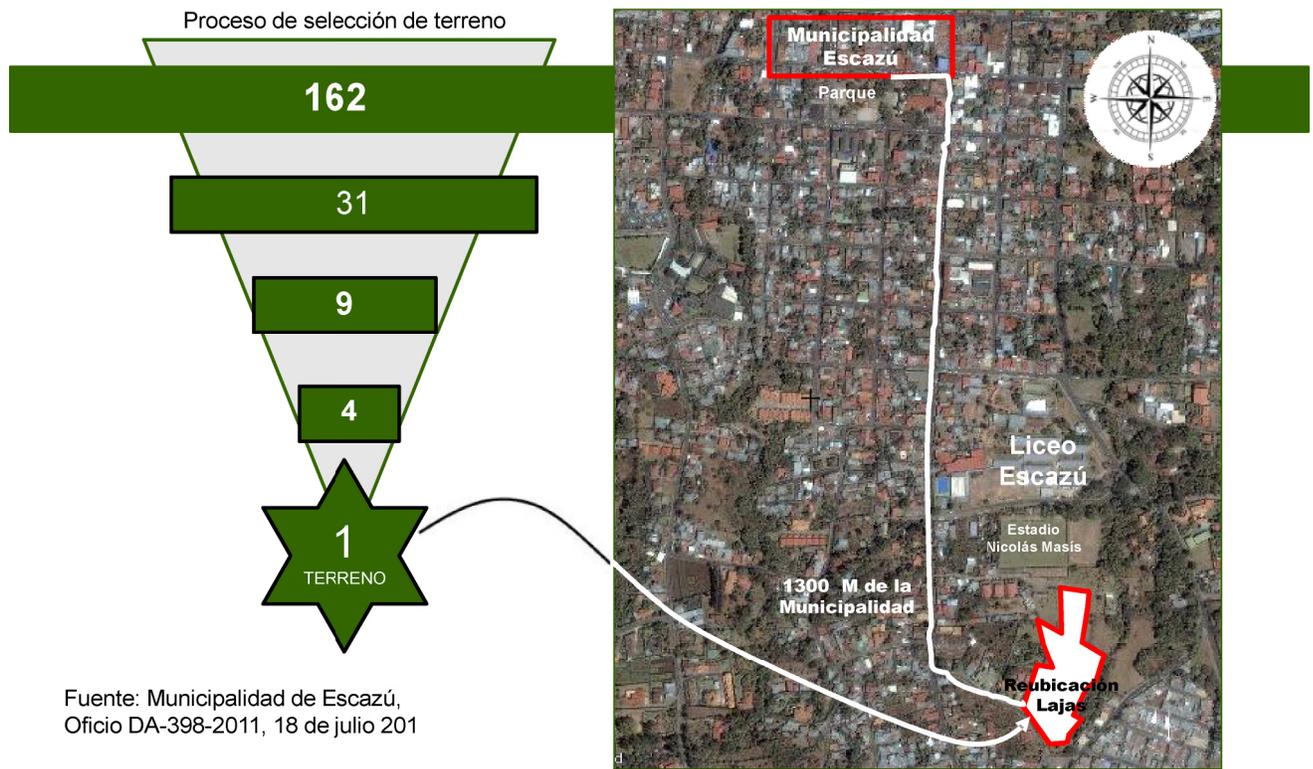
28 **“COMPARTIR”**

30 **Reubicación de comunidad Calle Lajas, San Antonio de Escazú**

32 **Los participantes principales de la Alianza Público Privada APP.**

- 34 • Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
- 35 • Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)
- 36 • Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
- 37 • Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
- 38 • Municipalidad de Escazú
- 39 • INNO Inmobiliaria
- 40 • DEHC Ingenieros Consultores
- 41 • Mutual Cartago de Ahorro y Préstamos (MUCAP)
- 42 • Punto Ámbar
- 43 • ROI Consultorías

El terreno seleccionado por el estudio de opciones de la Municipalidad



La única extensión suficiente que no generaba desarraigo



1 **El proceso de muchos años superando innumerables obstáculos**

2
3 Estudios Técnicos:

- 4
- 5 • Se realizaron el 100% de los estudios de Ley.
 - 6
 - 7 • Por requerimiento para viabilidad ambiental se realizó el estudio arqueológico en el terreno,
8 donde se encontró un empedrado precolombino que generó una zona de protección.
 - 9

10 Planos:

- 11
- 12 • Validados por todas las instancias: Colegio Federado CFIA, INVU, AyA, ICE, Ministerio de
13 Salud, Museo Nacional, todo por medio del sistema de visado institucional, y finalmente la
14 Municipalidad para aprobación y fiscalización.
 - 15
 - 16 • El tema arqueológico nos retrasó 3 meses y se perdió el fideicomiso de los lotes. Fue
17 necesario seguir los trámites a riesgo sin tener comprados los tres lotes.
 - 18
 - 19 • Se definió tipología de las viviendas y se hizo su diseño conforme a las normas del BANHVI
 - 20

21 **Nuestro compromiso de conservar el área cercada con malla**

22
23 Señor
24 Ing. Edgar Jiménez
25 Grupo Innovación Inmobiliaria GII S.A.
26 Proyecto Lajas
27

28 Estimado señor:

29
30
31 Sirva la presente para saludarlo y a la vez informarle que recibimos copia del Oficio CAN 193-2012,
32 enviado a este Departamento por la Comisión Arqueológica Nacional, en donde se aprueban las
33 recomendaciones para la conservación "in situ" del área evaluada en el Proyecto de Reubicación
34 Compartir-Calle Lajas, Escazú y del cual estamos de acuerdo con la conservación de dicha área.

35
36 Sin otro particular, atentamente,

37
38
39 

40 Licda. Myrna Rojas G.
41 Jefe
42 Depto. de Antropología e Historia



1 **Inspección arqueológica del Museo Nacional durante la realización del movimiento de tierras**



25 **Los trabajos a riesgo. Los ingenieros de DECH también creyeron en el proyecto.**



30 **Contrato de Servicios Profesionales para Consultoría**

31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

Número de declaratoria de interés social: DIS 0-10-2012			
Entidad Autorizada:		Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	
Número APC: 81104 Número CFA: Sin asignar			
Entre nosotros	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	3-009-045143	permisos@dehc.cr
	Propietario	No. de Cédula	Correo electrónico del propietario
en adelante CLIENTE y	DEHC SOCIEDAD ANONIMA	3-101-020869-17	00075
	Consultor o empresa	No. de Cédula	No. de Registro
Representante legal de la empresa:	RAMON RAMIREZ CAÑAS Y GUILLERMO CARAZO RAMIREZ		
en lo sucesivo el CONSULTOR (A), hemos convenido celebrar un contrato de servicios profesionales, que se registrá de conformidad con lo establecido en las siguientes cláusulas:			

1 **Los pasos que se dieron para lograr los objetivos: un mejor modo de vivir para nuestros**
2 **hermanos de “COMPARTIR”.**

4 **Lista de Requisitos**

Requisitos
Uso del suelo emitido por la municipalidad
Plano catastrado de la propiedad. Se indica el amare vital
Certificación de la propiedad o original y una copia para confrontar o una copia certificada por notario público de la opción de compra o en su caso una carta de autorización del propietario, cuya firma deberá venir debidamente autenticada por un notario público
Cédula de identidad para el caso de personas físicas, y personería jurídica del Propietario para los casos de personas jurídicas
Autorización del desfogue pluvial a cuerpos de agua de dominio público ó sistemas pluviales existentes, otorgado por la Municipalidad correspondiente; o el MOPT, cuando la aguas son desfogadas a cunetas de alguna carretera nacional. En caso de que el desfogue pluvial requiera pasar por propiedades vecinas para llegar al cuerpo de agua de dominio público, se presentará el visto bueno del o los colindantes, autenticado por un Notario Público, para el caso de que se establezca una servidumbre pluvial hasta un cauce de dominio público
Disponibilidad de agua o constancia de capacidad hidrica de AyA o de la institución encargada de dar el servicio de agua potable incluyendo asadas o para el caso de pozos constancia de capacidad hidrica (cantidad y calidad de agua) otorgada por el Departamento de Aguas del MINAET / concesion existente
Memoria de cálculo para el alcantarillado pluvial en todos los casos
Fomulario "Permisos para Urbanizar" para todos los proyectos
Memoria descriptiva del sistema de abastecimiento de agua potable/sistema de alcantarillado (cuando corresponda)/sistema de alcantarillado pluvial y obras complementarias respectivas
Diposición de aguas residuales (obligatorio una de las tres siguientes opciones): Disponibilidad de descarga de aguas residuales a colector existente del administrador del alcantarillado sanitario. O para el caso de proyectos con planta de tratamiento, permiso de ubicación de dicha Planta de Tratamiento aprobado por el Ministerio de Salud. O en el caso de que se pretenda la construcción de tanque séptico y drenajes se debe presentar una copia de las pruebas de infiltración del suelo, memoria de cálculo de tanque séptico y sistemas de infiltración. (Ministerio de Salud) y carta de Exoneración de construcción de la red de Alcantarillado Sanitario vigente, emitida por el AYA
Disponibilidad de descarga de aguas residuales a colector existente del administrador del alcantarillado sanitario
Para el caso de urbanizaciones o condominios con planta de tratamiento, permiso de ubicación de dicha Planta de Tratamiento aprobado por el Ministerio de Salud
En el caso de que se pretenda la construcción de tanque séptico y drenajes se debe presentar una copia de las pruebas de infiltración del suelo, memoria de cálculo de tanque séptico y sistemas de infiltración. (Ministerio de Salud) y carta de Exoneración de construcción de la red de Alcantarillado Sanitario vigente, emitida por el AYA
Fomulario de Bomberos
Memoria Descriptiva de proyecto - para condominios y urbanizaciones donde se incluye naturaleza de linderos, ubicación, área de plano de catastrado, descripción de Finca Filial, Area y lindero de cada Finca Filial, Definición de Áreas comunes, Determinación de coeficiente de copropiedad
Alineamiento de alta tensión ICE
Alineamientos del MOPT- Por Carretera Nacional - Afectación de proyectos viales DPV-OF
Alineamiento Municipalidad calles locales, mínimo 14m
Alineamiento de Cauce por INVU con curvas de nivel
Fomulario "Datos de Diseño y costos". Para los proyectos que pasan a ser administrados por AyA (condominios con medición interna AyA y Urbanizaciones) para controlar los activos del AyA
Para proyectos abastecidos por manantial o pozo memoria de calculo de tanque de almacenamiento
Para proyectos abastecidos por manantial o pozo manual de operación de estaciones de bombeo
Memoria de cálculo en caso de ventilación artificial. (Ministerio de Salud) - solo para condos, conjuntos habitacionales y multifamiliares
Memoria de cálculo para el sistema de bombeo cuando debe ser utilizado
Memoria de cálculo para el alcantarillado sanitario en caso de que aplique alcantarillado sanitario
Alineamiento de zona de protección de nacientes y pozos del Departamento de Aguas del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Autorización de alturas por afectación de zonas de aterrizaje de aeroplanos- DGAC
Autorización de accesos de MOPT
Alineamiento de INCOFER
Presentar nota del condominio matriz donde no este prohibido generar otro condominio
Análisis de vulnerabilidad de fuentes de abastecimiento de agua por sistemas de infiltración. (Ministerio de Salud) - solo para condominios, urbanizaciones y conjuntos habitacionales
Estudio de suelo pendiente > 15%
Estabilidad de terreno pendiente > 30%
Estudio geológico para terrenos con pendientes de más de 20% con laderas a orillas de cauces de agua
Carta de compromiso de desarrollador para arborización y enzacatado para parque y juegos infantiles
Una copia de la condición de escurimiento de aguas del Departamento de Aguas del MINAE, sólo en el caso de que no aparezca el cuerpo receptor de aguas en el mapa del IGN
Para los casos de proyectos de Urbanizaciones de Interés Social y cuando el plan regulador señale una normativa diferente para dichos proyectos, se deberá presentar una copia de la declaratoria de interés social
En caso de abastecimiento a través de manantiales, presentar certificación por parte del MINAET sobre el retiro de protección
Memoria de cálculo de sistema fijo contra incendios

36 **Trámites:**

- 38 • Municipalidad
- 39 • Minaet
- 40 • AyA
- 41 • CNE
- 42 • Museo Nacional
- 43 • SETENA
- 44 • INVU

- 1 • BOMBEROS
- 2 • ICE
- 3 • MOPT
- 4 • Ministerio de Salud
- 5 • MUCAP
- 6 • Banhvi
- 7 • CFIA.
- 8 • Registro Nacional

9

10 **Un proyecto formal, profesional e integral a toda prueba**

11

12 Documentos en tramite institucionales

13

- 14 • 100% completados y cumplidos.

15

16 Planta de tratamiento

17

- 18 • Diseño, trámites y permisos 100% CFIA, Min Salud.

19

20 Trámites para presentación PGA al SETENA.

21

- 22 • Tramite completo presentado a Setena
- 23 • Se presentó al SETENA el estudio arqueológico a profundidad.

24

25 Trabajo social: desde MUCAP y COMPARTIR

26

- 27 • En MUCAP, se han elaborado y confeccionado los expedientes para la calificación de las
- 28 personas y las familias de la lista oficial.
- 29 • Fue aprobada Declaratoria de Interés Social.
- 30 • El grupo de Psicólogas coordinado por Marcelle Laporte Yglesias ha adelantado por más de
- 31 18 meses las asistencias a las familias y su capacitación para la conformación de una
- 32 comunidad solidaria y sostenible.
- 33 • Con la participación de diferentes entidades del Estado y del sector privado se dictan charlas y
- 34 conferencias a las personas y a las familias reunidas cada miércoles en la noche en la Escuela
- 35 Juan XXIII de San Antonio de Escazú.
- 36 • Se fundó con ellos la “Asociación COMPARTIR” para el desarrollo y manejo de la
- 37 comunidad.

38

39 **Las entidades que nos han apoyado**

40

- 41 • **Dinarac**, Ministerio de Paz. Formación ciudadana. Deberes y derechos de los ciudadanos;
- 42 resolución alterna de conflictos.
- 43 • **MIVAH**: Charlas sobre el tema de Derechos y Obligaciones de los ciudadanos y la Vivienda

1 y su función social y comunitaria.

- 2 • **MEIC:** Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa. Departamento de
- 3 Atención de Emprendedurismo.
- 4 • Conferencias sobre desarrollo social, comercial y colectivo.
- 5 • **BANHVI:** Derechos Ciudadanos y Vivienda. Unidad de Comunicación del BANHVI.
- 6 • **Banco BAC San José.** Economía familiar. El AHORRO y el GASTO. Educación Financiera.
- 7 Responsabilidad Social Corporativa
- 8 • **CNFL:** Conferencia y charlas sobre el ahorro y consumo de la energía eléctrica. Manjeo de
- 9 residuos sólidos y reciclaje.
- 10 • **Ministerio de Seguridad Pública:** conferencias sobre seguridad ciudadana; violencia
- 11 callejera; violencia intrafamiliar; la función policial y de seguridad de la Fuerza Pública.
- 12 • **Dinadeco.** Charlas con Ana Cambrero de líder de Cinchona. Sus experiencias personales y
- 13 las de la comunidad. Crecimiento colectivo de la comunidad.
- 14 • **Costa Rica Country Club** con la fiesta y los regalos de las navidades para las niñas y niños
- 15 de COMPARTIR.

17 **El resultado de la confianza y de asumir riesgos**



44 colocación de tubería y pozos, construcción de pavimentos y casas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34



Por condición topográfica hubo necesidad de construir un muro de retención de tierras de más de 4 metros de alto y 50 m de largo, en concreto reforzado



Solución ambientalmente sostenible para prevenir inundaciones aguas abajo del proyecto, en otras zonas de la ciudad. Se reduce el impacto de las aguas de lluvia.

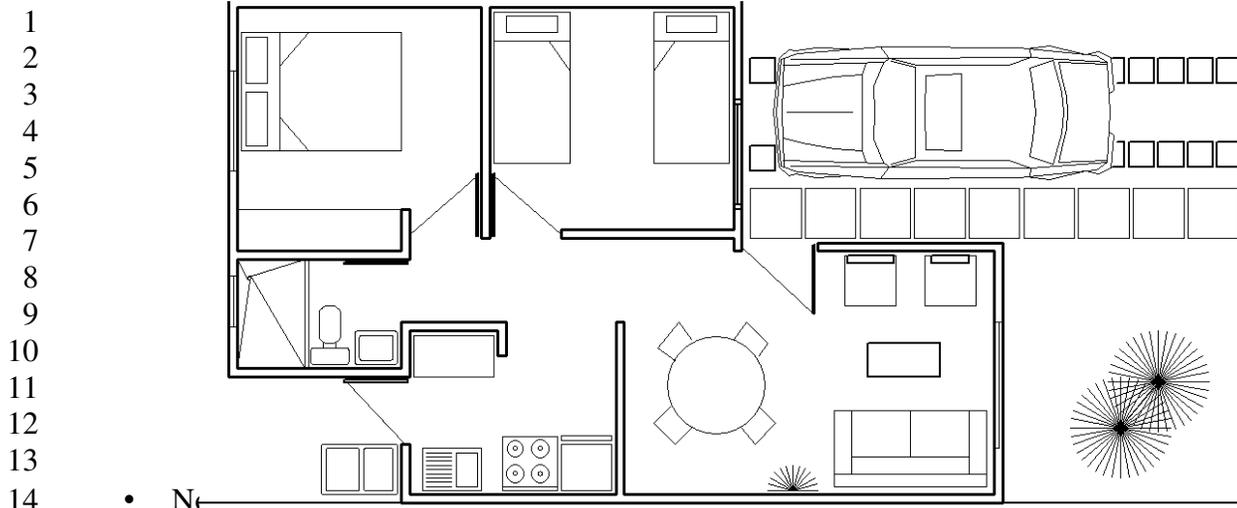
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44



Control de calidad y acabados de primera

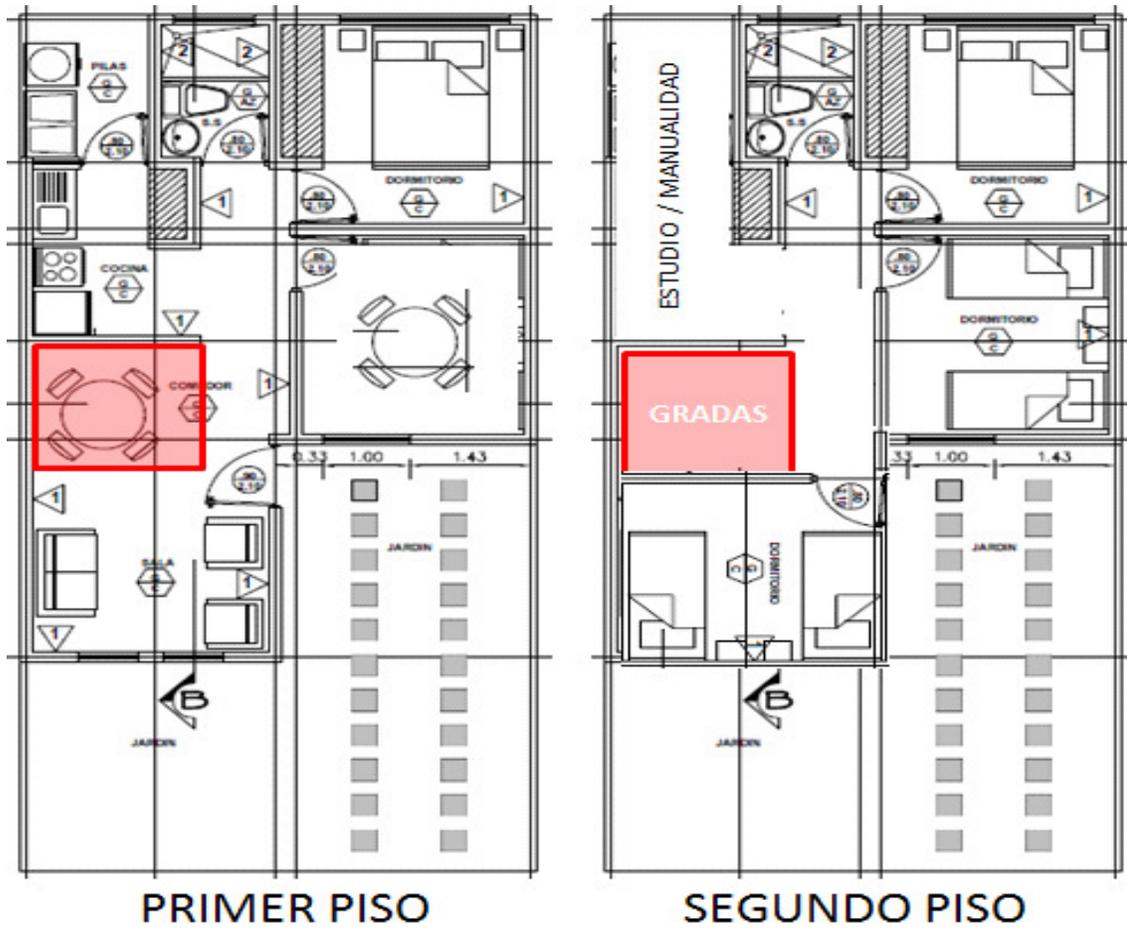


Viviendas dignas



- 15 • Norte
- 16 • Lote de 6 metros de frente
- 17 • Pilas techadas
- 18 • Espacio para vehículo
- 19 • Separación entre puertas de vivienda
- 20 • Facilidad de expansión
- 21 • Permite bono de vivienda segundo piso
- 22 • Este diseño está montado en un lote de 120 m² . Ancho 6 metros, largo 9 metros.
- 23 • Queda un buen espacio de área verde.
- 24 • Mejor apariencia de la urbanización al dejar un retiro de 3 metros, que es mayor a lo exigido por el Plan Regulador.
- 25 • Esto significa la urbanización tiene elementos de retiro de línea de construcción, densidad y cobertura, similares a los de densidad baja (clase alta). La diferencia es el tamaño del lote, que sin embargo, es similar al de muchos condominios de lujo.
- 26 • Todas las casas permiten la ampliación, y la posibilidad de crecer con una casa independiente en el segundo piso.
- 27 • Se hicieron 7 casas especiales para adulto mayor y personas con capacidad especial.
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



- tables,

sanitarios y pluviales.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44



- Casas construidas con mampostería reforzada de bloques de concreto de 15 cm. de espesor, que permiten ampliación a segundo piso. Bloques CLASE A de Productos de Concreto PC.



Resultados a la vista de todos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45



Una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad para 100 viviendas



El proceso gráfico de esta obra social fruto de voluntades y trabajo: Construyendo una comunidad

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45



Apoyo desde el más alto nivel político: La señora Presidenta de la República nos visitó el domingo antes del traspaso de mando. La visita generosa de la Señora Presidente Laura Chinchilla motor y soporte permanente de esta obra. María Helena Zuñiga la Presidente de la Asociación COMPARTIR le agradece a ella y al Ministro Monge. Nos acompaña MUCAP, soporte vital del proyecto.



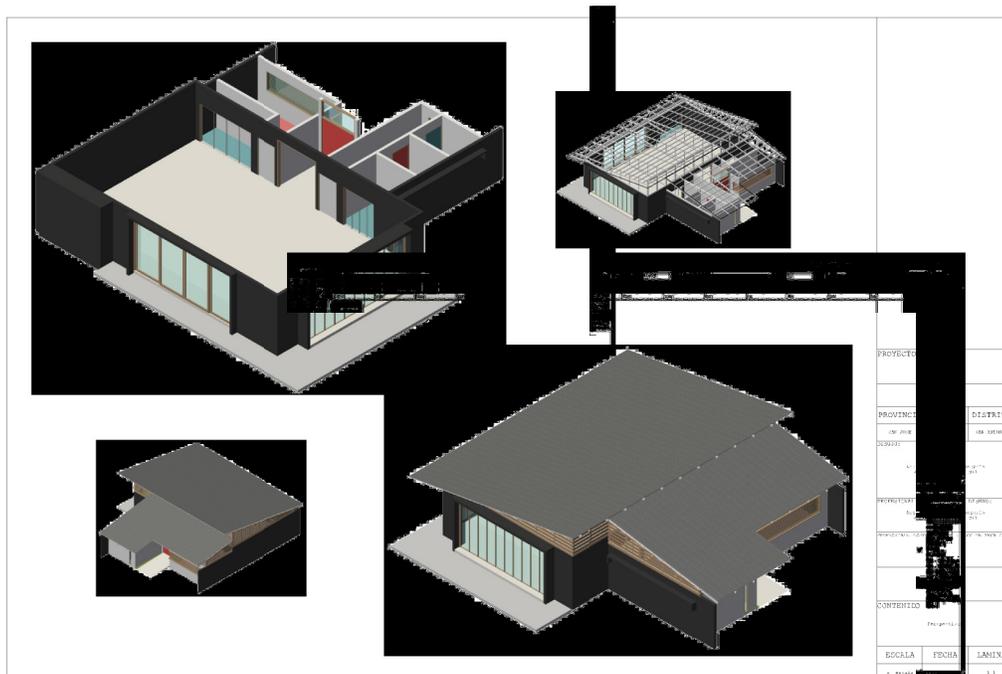
Un visita de los actores: MUCAP, INNO, ASSA, Compañía de Seguros, BANHVI, FUNDACIÓN MONGE, MIVAH, PC y Profesionales Psicosociales.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19



20 Un Salón Comunal para las actividades de formación de esta nueva
21 comunidad solidaria.

22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42



43 La Asociación Costarricense de Artistas Visuales, ACAV y COMPARTIR organizaron una
44 exposición-subasta de obras de arte pintadas sobre piedras lajas. Los dineros recolectados y sus
45 intereses bancarios generaron C/. 6.7000.00 que fueron entregados a la Asociación COMPARTIR el

1 29 de abril de 2014 para la construcción del salón comunal.
2
3



21 En este lugar dispuesto por el INVU para zonas de beneficio comunitario
22 se construirá el Salón Comunal con el apoyo de Productos de Concreto PC.,
23 la arquitecta Pia Paulsen y la firma profesional, GCI Ingenieros.
24



43 “Desde Diciembre de 2010 asumimos el compromiso y la responsabilidad de dar una solución real
44 para las familias damnificadas por el huracán Thomas de 3 y 4 de Noviembre en Calle Lajas de
45 Escazú, la mayor catástrofe de vidas que registra el país.

1 En el camino muchos se sumaron y otros desistieron. Integramos en el proceso una Alianza Público
2 Privada tácita en la que todos aportamos nuestras fortalezas para compartirlas en pro de esta causa
3 noble.

4
5 Después de 41 meses de trabajo, de innumerables inconvenientes, obstáculos y barreras, y de luchar
6 contra las versiones malintencionadas de algunos, que hasta hoy hemos logrado sortear con
7 transparencia, perseverancia y voluntad, logramos nuestro objetivo.

8
9 Este proyecto y todos sus aspectos y elementos, Señoras y Señores Regidores, esta abierto para el
10 escrutinio de todos. Que nadie, en ningún momento, tenga alguna duda sin responder. MUCHAS
11 GRACIAS!!!!”.

12
13 El señor Roberto Ordóñez agrega que las viviendas ya están totalmente terminadas y ahora sigue un
14 proceso administrativo difícil y complicado para la entrega de la urbanización a la MUCAP y esta al
15 BANHVI, para luego proceder con la elaboración de los planos catastrados de cada una de las
16 viviendas.

17
18 La señora María Elena Zúñiga Mora, Presidenta de la Asociación Compartir, expresa el
19 agradecimiento y la alegría de todas las personas de la comunidad de Calle Lajas que ahora van a
20 vivir en este proyecto. Manifiesta que han sido muchas las trabas que el señor Ordóñez, los
21 desarrolladores y todas las personas involucradas en este proyecto han tenido que librar para llegar
22 hasta este momento. Expresa que para ellos significa muchísimo ver las viviendas ya terminadas,
23 cuando muchas veces se les dijo que el proyecto no iba; sin embargo, el empeño del señor Ordóñez
24 hizo que el proyecto fuera una realidad. Manifiesta que de su parte hará todo lo que esté en sus manos
25 para cumplir con la tarea que se le ha encomendado como presidenta de la asociación y para sacar
26 adelante esta comunidad.

27
28 Seguidamente, el señor Ordóñez atiende las consultas y comentarios de los miembros del Concejo
29 Municipal.

30
31 Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con
32 cuarenta minutos.

33
34
35
36
37

38 *Sr. Max Gamboa Zavaleta*
39 *Presidente Municipal*

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

40
41 *hecho por: hpcs*